



APRUEBA PAGO A PERSONA QUE INDICA, POR PRESTACION SERVICIO QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **11 FEB. 2014**

RES. EXENTA N° 001 0199.

VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V.y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001, de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Exento (V.y U.) N° 570, de 22 de Marzo del 2012, y

TENIENDO PRESENTE: a) las necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta N° 1575 , de 16 de Octubre del 2013, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) Las Ordenes de Trabajo N°s.: 002325, 002357, 002359, 002361, 002364, y 002366, de 7, 9, 14, 22, 27 y 30 de Enero del 2014, respectivamente, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) La Orden de Compra y Servicios N° 001179, de 07 de Febrero del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

e) Las facturas electrónicas N°s.: 34, 35 y 36, de 31 de Enero del 2013, respectivamente, de don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique;

f) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago correspondiente a don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra d) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique, hasta la suma de \$ **325.367.- (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)**, conforme a los valores indicados en las facturas electrónicas citadas en la letra e) de la presente Resolución.

3º.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los **ITEMES** que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM	33.01.023.005	\$	274.913.-
ITEM	22.07.001	\$	34.614.-
ITEM	214.05.04	\$	15.840.-

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



[Handwritten signature]
SEAUZIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe de Administración y Finanzas

[Handwritten signature]
CNZ/NASA -
TRANSCRIBIR A:

- SECCIÓN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCION SERV.GRALES.Y ADQUISICIONES
- OFICINA DE PARTES.-

